

17 AGO. 2021

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 1887 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 25, de fecha 04 de enero de 2021, se aprueba el programa denominado Asistencial, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 521, de fecha 26 de febrero de 2021, se complementa el programa denominado Asistencial, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido de incorporar una cuenta al presupuesto asignado.

4.- El Memorándum N° 961, de fecha 10 de agosto de 2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Alcalde(S) decretar aporte económico a **Juan Cerda Hormazábal**, deportista de la disciplina basquetbol. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Certificado de Residencia N° 0294, de fecha 10.08.2021, emitido por la Junta de Vecinos La Siembra, a nombre de Juan Ignacio Cerda Hormazábal.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ✚ Carta de Presentación Club Deportivo Siembra Básquetbol Buin.
- ✚ Carta de Liga Nacional de Básquetbol, Centro Norte, en la cual se informa que el Club Deportivo Basquetbol Buin es parte de la liga, y será parte del hexagonal de básquetbol, los días 27 al 29 de agosto de 2021.
- ✚ Carta de Invitación de la Copa Eclipse, a nombre del Sr. Cerda Hormazábal.
- ✚ Curriculum Deportivo Juan Ignacio Cerda Hormazábal.
- ✚ Anexo fotográfico.

5.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 523, de fecha 13 de agosto de 2021, emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- Otórguese un Premio Económico, por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos) a **Juan Ignacio Cerda Hormazábal**, Cédula de Identidad N° [redacted] deportista de la disciplina de básquetbol, quien participará en el Campeonato Hexagonal de Básquetbol a realizarse los días 27, 28 y 29 de agosto de 2021 en la ciudad de Salamanca, IV Región.

2.- El aporte tiene por finalidad poder apoyar a su desempeño en la actividad deportiva que practica.

3.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:CMG. V.ZS. mss.
DISTRIBUCION
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU